



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de la Contraloría General

26 OCT A  
1er prog SOLU

Despacho de la Secretaría.

No. Oficio DS-1495-2017.

Hermosillo, Sonora, a 29 de septiembre de 2017.

"2017: Centenario de la Constitución,  
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

1/2

Asunto: Informe de auditoría.

Lic. Blanca Luz Saldaña López  
Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8, inciso XIX, del Acuerdo que expide las normas generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal; y artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego anexo un ejemplar del informe de auditoría, correspondiente a la revisión del Estado de Situación Financiera, presentado por parte del titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a esa entidad a su cargo, por el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe, agradeceré sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar, y remitir al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISM, la información y/o documentos que amparen lo solventado dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de recibido el presente. De igual forma, le solicito que en coordinación con el titular del Órgano de Control se le dé seguimiento, en cumplimiento a las normas a que están sometidos los procesos de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.



Instituto  
Sonorense de la Mujer

11 OCT 2017

**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL

**SONORA**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Río Sonora, Col. Vado del Río, C.P. 83280.  
Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



Despacho de la Secretaría.  
No. Oficio DS-1495-2017.  
Hermosillo, Sonora, a 29 de septiembre de 2017.  
"2017: Centenario de la Constitución,  
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".  
2/2

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el titular de la Entidad, y por el responsable administrativo de la Unidad Administrativa Auditada, mismo que deberá hacerla llegar al OCDA de manera electrónica y en documento impreso.

Agradezco su atención.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"



Secretaría de la  
Contraloría General  
Hermosillo, Sonora

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro  
Secretario

Anexo: Informe  
C.c.p. Lic. Ramón Francisco León López, Director General de Órganos de Control y Vigilancia.  
C.P. Oscar Guillermo López López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISM.  
Minutario.

RFL/RRA/vgir.

**SONORA**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Río Sonora, Col. Vado del Río, C.P. 83280.  
Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)



Secretaría de la Contraloría General  
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo  
del Instituto Sonorense de las Mujeres

Hermosillo, Sonora, a 14 de septiembre de 2017.

**Asunto:** Informe de Auditoría.

**Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro,**  
**Secretario de la Contraloría General,**  
**Presente. -**

**Antecedentes:**

**Entidad Auditada:** Instituto Sonorense de la Mujer

**Unidad Administrativa Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas.

**Constitución:** Boletín Oficial No. 30 del día 13 de octubre de 1988  
Artículo I del Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Mujer  
Ley No. 181 del Instituto Sonorense de las Mujeres;  
B. O. No. 36, Sección I; de fecha 04 de mayo de 2017.

**Oficio de Notificación:** S-0013-2017 del 13 de enero de 2017

**Oficio(s) de comisión:** N/A

**Auditor(es) comisionado(s):** C.P. Oscar Guillermo López López

**Supervisor:** N/A

**Titular del OCDA:** C.P. Oscar Guillermo López López

**Desarrollo de la revisión:**

**Período:** Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016

**Alcance:** Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 ( ID 1558)

**Análisis**

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esta Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.



**Resultados**

Hemos analizado los rubros de Activo, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, del Estado de Situación Financiera (Balance General) del Instituto Sonorense de la Mujer al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores al 31 de agosto de 2017, en los casos que se precisan en el cuerpo de este informe, dicha revisión se realiza a la Dirección de Administración y Finanzas, presentándose a continuación el Estado de Situación Financiera y los siguientes resultados.

**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016**

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre del 2015	Monto		No. de Observaciones por Cuenta
		Analizado	Observado	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalentes	3,405,213	3,405,213		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,206,927	2,206,927	407,728	2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0			
Inventarios	0			
Almacenes	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0			
Otros Activos Circulantes	101,730	101,730	27,982	1
<b>Total Activos Circulantes</b>	<b>5,713,870</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y ConsT.	0			
Bienes Muebles	10,473,132			
Activos Intangibles	20,000			
Deprec, Deterioro y Amort. Acum.	-578,735			
Activos Diferidos	0			
Estimación por Pérdida o deterioro de Activos	0			
Otros Activos No Circulantes	0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>9,914,397</b>			
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>15,628,267</b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	11,047,259	11,047,259	2,613,943	1
Documentos Por Pagar a corto plazo	0			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0			
Títulos y Valores a Corto Plazo	0			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0			
Provisiones a corto Plazo	0			
Otros Pasivos a corto Plazo	4,045,900	4,045,900	420,068	1



Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2015	Monto		No. de Observaciones por Cuenta
		Analizado	Observado	
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>15,093,159</b>			
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	0			
Documentos Por Pagar a Largo Plazo	0			
Deuda Pública a Largo Plazo	0			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0			
Provisiones a Largo Plazo	0			
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>			
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>15,093,159</b>			
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	5,116,510			
Aportaciones	5,116,510			
Donaciones de Capital	0			
Actualizaciones de la Hacienda Publica/Patr				
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,581,402			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,819,562	4,819,562	0	
Resultado de Ejercicios Anteriores	233,820	233,820	0	
Revalúos	0			
Reservas	0			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios A	4,340			
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>			
Resultado por Posición Monetaria	0			
Resultado por Tenencia de Activos No Monet				
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>535,108</b>			
<b>Total de Pasivos y Hacienda Pública/ Patri</b>	<b>15,628,267</b>		0	
<b>Total</b>		20,807,029	2,123,484	5



Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

### I.- Organización del Ente

#### I.1.- Sistema de Contabilidad y Registro

El Instituto mantiene en operación un sistema contable que cumple con objeto y generalidades de las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como de la emisión de información financiera, por lo que la información contable presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan de dicho sistema contable, el cual se identifica como "SACG.Net" Sistema de Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

#### I.2.- Manual de Contabilidad Gubernamental

Se cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental, con lo cual se da cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, su autorización formal está sujeta a la agenda de la próxima reunión de la H. Junta de Gobierno.

### II.- Cuentas del Activo

#### II.1.- Efectivo y Equivalentes

Este apartado representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Como se presentó en el recuadro anterior, al 31 de diciembre de 2016, el saldo según registros contables asciende a \$3,405,213; mismo que corresponde a los recursos en las 5 cuentas bancarias, propiedad de la entidad, la integración del rubro contable de Bancos, se presenta en el recuadro siguiente:

El rubro contable de Bancos se integra con saldos de las siguientes cuentas bancarias:

NÚM. DE CUENTAS BANCARIAS	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO S/REGISTROS CONTABLES dic-16	TIPO DE RECURSO
-	FONDO FIJO DE CAJA	0	ESTATAL
1	BANAMEX 4035-32411 (GASTOS DE OPERACIÓN)	340,011	ESTATAL
	BANAMEX-4035-32411 Cta productiva incluida en la cuenta de Manejo de operación estatal.	537	ESTATAL
2	BANAMEX (Transversalidad 2016)-	1,048,914	FEDERAL
3	BANAMEX (CDM 2016)	427,166	FEDERAL
4	BANAMEX (PAIMEF 2015)	747,228	FEDERAL
5	BANAMEX (PRONAPRED)	841,357	FEDERAL
	TOTAL	3,405,213	

Se verificó selectivamente que las recepciones de recursos se ingresaran a la cuenta bancaria y se registraran contablemente en la oportunidad debida; no se identifican variaciones significativas en las fechas de ingreso y registro.

Se constató la existencia y correcta formulación de las conciliaciones bancarias, correspondientes a los meses del último trimestre de 2016; así mismo se verificó que no se presenten partidas pendientes de corresponder, con antigüedad considerable.



Se verificó de manera aleatoria la autenticidad de documentación de entradas y salidas de dinero, y su correcta contabilización.

Se verificó que en el caso de rendimientos en cuenta bancaria, se tuvieron identificados y presentados según el reconocimiento aplicable.

## II.2.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo que se presenta en este rubro, y que integra por la totalidad de Cuentas por Cobrar que tiene la entidad al 31 de diciembre de 2016, es por importe de \$2,206,927; representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la entidad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en eventos posteriores, se constató que el saldo de la cuenta al 31 de agosto de 2017, muestra una importante disminución para quedar un saldo de \$407,728, los cuales se integran conforme al detalle del recuadro siguiente:

DEUDOR	TOTAL	DIAS				Saldo al 31 de agosto de 2017
		>90	>90<180	>180<365	>365	
GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 510,471	0	0	0	\$510,471	\$ 376,905
GOBIERNO DEL ESTADO 2016	1,433,128	1,433,128				0
SRIA DE HACIENDA DEV ISPT	213,986				213,986	0
GASTOS POR COMPROBAR	49,342	43,818	0	0	5,524	30,823
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$2,206,927</b>	<b>\$1,476,946</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$729,981</b>	<b>\$407,728</b>

Del adeudo registrado a cargo del "Gobierno del Estado" por importe de \$510,471, corresponde principalmente a que en su oportunidad se reconocieron pasivos por cuotas y aportaciones a favor de ISSSTESON; sin embargo, en paralelo al reconocimiento de dichos pasivos y derivado de que no se recibieron los recursos para tales pagos, se le consideró como deudor a "Gobierno del Estado", en tanto llegaba el recurso para liquidar el pasivo; en seguimiento al cierre del mes de agosto de 2017, se han realizado pagos por \$133,565.97; por lo que se mantiene un saldo deudor por importe de \$376,905:

### Observación 1

La cuenta 1123 "Deudores Diversos por Cobrar a Corto plazo" incluye al deudor "Gobierno del Estado" que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2016, por un importe de \$510,470, principalmente por concepto de recursos pendientes de transferir a la entidad y que no se radicaron, provenientes del subsidio estatal, se incluyen movimientos principalmente de ejercicios anteriores a 2016; sin embargo, pese a gestiones realizadas ante la Secretaría de Hacienda, no ha sido posible su total recuperación, mostrando saldo pendiente al 31 de agosto de 2017 por \$376,905.



### Normatividad violada

Artículos 2 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 91, 93 y 94 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 63 Fracciones I, II, III, IV, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; (Anexo 1), y demás disposiciones aplicables.

### Recomendación

Aclarar y justificar los motivos por los cuales se sigue presentando la situación observada; de igual manera, deberá informar a este Órgano de Control y Desarrollo administrativo sobre las gestiones que se realicen para la recuperación de estos recursos y en su caso, la confirmación de la recepción del ingreso de aquellas remesas que a la fecha se observan; en caso contrario, de haberse agotado los trámites ante las autoridades competentes y no lograrse el ingreso total o parcial previsto, según lo observado de todas y cada una de las ministraciones pendientes o compromisos a cargo del deudor, deberá proceder a la evaluación del tratamiento contable definitivo de conformidad a disposiciones legales y normativas aplicables, con el propósito de mostrar de manera definitiva la situación financiera real de la entidad. Además, enviar las medidas de control que se establezcan para evitar la recurrencia de lo observado.

Al cierre del ejercicio 2016, el adeudo por importe de \$1,433,128, que se identifica a cargo del deudor "Gobierno del Estado 2016", no presenta saldo pendiente de recuperar, al cierre del mes de agosto de 2017.

En cuanto al registro deudor a cargo de "Sria de Hacienda Dev ISPT" por importe de \$213,986, en eventos posteriores del ejercicio 2017, fue sometido a cancelación en Sesión L del H. Junta Directiva del Instituto, celebrada el 28 de febrero de 2017, autorizándose mediante acuerdo de referencia 7-q/L-2017, quedando su registro al amparo de la póliza contable correspondiente.

### Observación 2

Al 31 de diciembre de 2016 se presentan subcuentas a cargo de diversos deudores, identificándose en el concepto de "Gastos por Comprobar" por importe de \$ 43,818; sin embargo, al cierre del mes de agosto de 2017, se tuvo una recuperación y/o comprobación parcial, quedando aun pendiente de recuperarse, o aclararse el importe de \$30,823, que corresponden a 3 ex empleados, tal como se muestra en el recuadro siguiente:

Fecha	Nombre	Importe	Situación
Sept-2013	Manuel Edgardo Acosta	\$2,924	Estaba comisionado y se regresó a su adscripción, sin comprobar (Viáticos)
Jun -2013	Fabian Grijalva	2,600	Abandona el trabajo, sin mediar renuncia ni finiquito (Viáticos)
Nov-2016	Esther Salas Reátiga	25,299	Procedió en baja laboral, sin ajuste de Finiquito (Viáticos y sueldos)
	<b>Total</b>	<b>\$30,823</b>	



### Normatividad violada

Artículos 2 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 63 Fracciones I, II, III, IV, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Artículo 75 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado; Numerales Tercero vigésimo segundo y Cuadragésimo Quinto del Acuerdo por el que se Emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Sonora; (Anexo 1), y demás disposiciones aplicables.

### Recomendación

Aclarar y justificar los motivos por los cuales se presenta esta situación, debiendo proceder en forma inmediata a obtener la comprobación de los recursos entregados por concepto de gastos por comprobar o cualquier otro que implique la recuperación mediante reintegro bancario o directo en caja. en caso contrario, de haberse agotado los trámites y no lograrse el ingreso total o parcial previsto, según lo observado de todas y cada una de las comprobaciones pendientes o compromisos a cargo del deudor, deberá proceder a la evaluación del tratamiento contable definitivo de conformidad a disposiciones legales y normativas aplicables, con el propósito de mostrar de manera definitiva la situación financiera real de la entidad. Además, enviar las medidas de control que se establezcan para evitar la recurrencia de lo observado.

### II.3 Otros Activos Circulantes

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016, es por importe de \$101,730, y representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo, no incluidos en los rubros anteriores. los cuales en este caso corresponden a depósitos en garantía otorgados por 11 contratos de arrendamientos de inmuebles que ocupan las diversas oficinas externas de la entidad, tal como se muestra a continuación:

DEPÓSITOS EN GARANTÍA ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	DIC-16	Arrendado al 31 de Agosto 2017
ÁNGELICA MARÍA AMAVIZCA VALLE	6,325	No
CZARINA HERMINIA YBERRI GONZÁLEZ (Guadalupe Leonor González LLiteras)	10,000	No
MARÍA GLORIA NUÑEZ YAÑEZ (OFNA NOGALES SON)	5,000	Si
YOLANDA PATRICIA JIMENEZ GÓMEZ	9,434	No
ALMA DELIA FRAGOZO CÓRDOVA (OFNA MOCTEZUMA)	2,223	No
MARÍA DEL ROSARIO ENCINAS MELENDRES ( OFICINA CABORCA)	6,000	Si
GRACIELA ESTHER MAGAÑA (BODEGA)	7,500	Si
SERVIPLAZA GABRIELA (SAN LUIS RÍO COLORADO)	9,280	Si
INGENIERA DIBUJO Y GEOLOGÍA S.A. DE C.V. (OFNA ALDAMA -HERMOSILLO SONORA)	33,019	Si
CARMEN SOFÍA GUTIERREZ GAYTÁN ( OFNA NAVOJOA)	8,889	Si
JOSÉ GREGORIO FARÍAS (OFNA GUAYMAS)	4,060	Si
Total	101,730	

### Observación 3

La cuenta de Otros Activos Circulantes a Corto Plazo presenta saldos de antigüedad considerable por \$27,982, correspondientes a Depósitos en Garantía por inmuebles que actualmente no se encuentran arrendados.



DEPÓSITOS EN GARANTÍA ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	DIC-16	Arrendado al 31 de Agto 2017	No Recuperado (31-Agto-17)
ANGÉLICA MARÍA AMAVIZCA VALLE	6,325	No	\$6,325
CZARINA HERMINIA YBERRI GONZÁLEZ (Guadalupe Leonor González LLiteras)	10,000	No	10,000
YOLANDA PATRICIA JIMENEZ GÓMEZ	9,434	No	9,434
ALMA DELIA FRAGOZO CÓRDOVA(OFNA MOCTEZUMA)	2,223	No	2,223
<b>Total</b>			<b>\$27,982</b>

#### Normatividad violada

Artículos 2 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 63 Fracciones I, II, III, IV, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Numeral Tercero del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora; (Anexo1), y demás disposiciones aplicables.

#### Recomendación

Aclarar y justificar los motivos por los cuales permanecen vigentes los depósitos señalados y proceder a su recuperación o, en su caso, realizar los ajustes contables pertinentes debidamente autorizados por la H. Junta de Gobierno, a fin de que la cuenta Otros Activos Circulantes, por concepto de Depósitos en Garantía, represente recursos realmente recuperables. Informar a este Órgano de Control sobre las medidas tomadas para la solventación de este punto y para evitar su recurrencia, remitiendo copia de la documentación que respalde su respuesta.

#### II.4 Activos No Circulantes

Este apartado está constituido por el conjunto de bienes requeridos por la Entidad, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses. A continuación se presenta la integración correspondiente, tal como se muestra en el recuadro siguiente:

Integración	dic-16
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.	\$1,115,970
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	608,047
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	23,000
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	246,760
EQUIPO DE COMPUTO	2,649,703
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,829,652
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>10,473,132</b>
ACTIVOS INTANGIBLES	20,000
SUBTOTAL	10,493,132
DEPRECIACION	-578,735
<b>TOTAL</b>	<b>9,914,398</b>



### Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Instituto, y el saldo que presenta la cuenta al 31 de diciembre de 2016, es por importe de \$10,473,132, importe que al cierre de junio de 2017, se encuentra conciliado con la relación de bienes que se integran al Sistema Integral de Recursos" SIR.

Adicionalmente se llevó a cabo verificación selectiva de bienes adquiridos en el transcurso del cuarto trimestre de 2016, cotejando el resguardo del bien, contra el usuario del mismo, constatándose que conciliaba la información contra lo físico.

### Bienes Intangibles

El saldo de la cuenta es por importe de \$20,000, y corresponde al Software contable del Instituto, siendo el único activo de este tipo, que se reconoce en esta cuenta.

### Depreciación, Deterioro, Amortización Acumulada de Bienes

Esta cuenta refleja un saldo por importe de \$578,735 y corresponde a la aplicación de las depreciaciones de bienes de activos fijos adquiridos de 2014, 2015 y 2016

### II.5.- Pasivo Circulante

Está Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses. Representa el monto de los adeudos del Instituto, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, es por importe de \$15,093,159, los cuales se integran de la siguiente manera:

POSICIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	DÍAS TRANSCURRIDOS				TOTAL
	MENOS DE 90	MÁS DE 90	MÁS DE 180	MÁS DE 365	
Proveedores a Corto Plazo	9,874,394.	11,182		1,161,683	11,047,259
Otros pasivos Circulantes	3,460,066			585,834	4,045,900
<b>TOTAL</b>	<b>13,334,460</b>	<b>11,182</b>	<b>0</b>	<b>1,747,517</b>	<b>15,093,159</b>

Integración	dic-16	dic-15
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,047,259	2,511,648
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	4,045,900	4,234,990
<b>TOTAL</b>	<b>15,093,159</b>	<b>6,746,638</b>



**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Representa el monto de los adeudos del Instituto, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, es por importe de \$11,047,259.

**Observación 4**

En la cuenta "Proveedores por Pagar a Corto Plazo" al 31 de diciembre de 2016, existen subcuentas al 31 de agosto de 2017 por un total de \$11'047,259; De igual forma, como seguimiento a diversas subcuentas, observamos que en total se sigue adeudando el importe de: \$2,613,943

a).- aún permanece pendiente de pago, adeudos por importes por \$1,267,706 provenientes de ejercicios anteriores, con antigüedad mayor a 360 días; además, no se detalla relación en notas a los Estados financieros de la integración de los adeudos. (Anexo 2)

b).- De adeudos correspondientes a diciembre de 2016, por concepto principalmente de gastos de difusión, al mes de agosto se adeuda a diversos Proveedores \$1,346,238, pero a la fecha sigue pendiente de radicación de la orden de pago, para la liquidación correspondiente (Anexo 3)

**Normatividad violada**

Artículos 2 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 63, fracciones I, II, III, IV, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; 2, 45, 47, 49 fracción IV y 61 fracción I, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 91, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (Anexo 1), y demás disposiciones aplicables.

**Recomendación**

Precisar y justificar los motivos por los cuales se presenta la situación observada; informar sobre las acciones que se realicen en la depuración y determinación de la situación en la que se encuentran cada una de las subcuentas, en consideración a su antigüedad, así como agotar las acciones de trámite hasta recuperar el monto de las órdenes de pago para la liquidación de los adeudos, en su caso, las medidas que se tomen en su tratamiento contable y legal, remitiendo copia de la documentación que se genere de su respuesta; asimismo, incorporar a las Notas de Estados Financieros, la relación detallada por adeudo y remitir copia a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, las medidas tomadas para evitar la recurrencia de lo observado.

**Otros Pasivos a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, es por importe de \$4,045,900, a los cuales se efectúa seguimiento y se constató que en el transcurso de 2017 han sido pagados en su totalidad.

**Observación 5**

En el rubro de "Otros Pasivos Circulantes" al 31 de diciembre de 2016, existen subcuentas por un total de \$4,045,900; De igual forma, como seguimiento a dichas subcuentas, observamos que al 31 de agosto de 2017 aun permanecen adeudos pendientes por importes por \$ 420,068. provenientes de ejercicios anteriores, con antigüedad mayor a 360 días; además, no se detalla relación en notas a los estados financieros de la integración de estos adeudos; se detalla a continuación por cuenta la integración de dicho importe.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	\$356,975
2119	Otras Cuentas por Pagar a C.P.	63,093
<b>Total</b>		<b>\$420,068</b>

**Normatividad violada**

Artículos 2 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 63, fracciones I, II, III, IV, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los



Municipios; 2, 45, 47, 49 fracción IV y 61 fracción I, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 91, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (Anexo 1), y demás disposiciones aplicables.

#### **Recomendación**

Precisar y justificar los motivos por los cuales se presenta la situación observada; informar sobre las acciones que se realicen en la depuración y determinación de la situación en la que se encuentran cada una de las subcuentas, en consideración a su antigüedad, así como las medidas que se tomen en su tratamiento contable y legal, remitiendo copia de la documentación que se genere de su respuesta; asimismo, incorporar a las Notas de Estados Financieros, la relación detallada por adeudo y remitir copia a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, las medidas tomadas para evitar la recurrencia de lo observado.

#### **Hacienda Pública/Patrimonio**

En cuanto al resultado del ejercicio 2016 y ejercicios anteriores, se constató que se encuentran las autorizaciones correspondientes, por parte de La H. Junta Directiva, según se desprende de las Actas de sesión correspondiente.

#### **CONCLUSIÓN**

Hemos examinado las cifras que presenta en cada uno de los rubros del Activo, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera (Balance General) del Instituto Sonorense de la Mujer al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores al 31 de agosto de 2017, en los casos que se precisan en el cuerpo de este informe, dicha revisión se realiza a la Dirección de Administración y Finanzas, de nuestro análisis concluimos lo siguiente:

Se requiere reforzar los mecanismos de control, con el propósito de que no se continúe con la práctica de presentar saldos pendientes de comprobar o recuperar en el caso de las cuentas de Activo; o bien, de pagar en los casos de Pasivos, por lo que se están emitiendo las observaciones correspondientes a estos apartados, así como sus correspondientes recomendaciones, siendo prioritario se establezca un programa de análisis y depuración de saldos, según se desprenda de dicho análisis, deberá aplicar un tratamiento legal-contable definitivo, para que se reconozca su impacto en la información financiera, según las disposiciones aplicables al respecto, previa autorización de la H. Junta de Gobierno, en los casos que se amerite.

La problemática que se identifica a través de las observaciones presentadas, no es una situación reciente, se ha venido arrastrando de ejercicios anteriores, según informes de auditorías de años pasados, por lo que es conveniente la implementación de acciones definitivas que limiten estas prácticas; si bien es cierto que se está trabajando actualmente en disminuir y eliminar de manera definitiva las problemáticas observadas, es necesario que los resultados se impacten de manera favorable en el cierre del ejercicio 2017.

**ATENTAMENTE**

  
C.P. OSCAR GUILLERMO LÓPEZ LÓPEZ  
Titular del OCDA de ISM  
Cédula Profesional No. 1665182